

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **069**

Fecha Estado: 15/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220040022900	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR	JOSE DUVAN MUÑOZ ECHEVERRI	Auto pone en conocimiento Mayo 11/2023 Ordena expedir oficios de desembargo.	12/05/2023		
05001310301220200015000	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	LA NACION-MUNICIPIO DE BELLO	Auto ordena incorporar al expediente Mayo 11/2022 Comisorio diligenciado, ordena proferir sentencia anticipada.	12/05/2023		
05001310301220200026500	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTDA.	Auto pone en conocimiento Mayo 11/2023 Ordena proferir sentencia anticipada.	12/05/2023		
05001310301220200035200	Verbal	RAMON EMILIO LOPEZ MAZO	SBS SEGUROS COLOMBIANA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Mayo 12/2023 Confirmó sentencia, ordena archivo.	12/05/2023		
05001310301220210013800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP	Auto pone en conocimiento Mayo 12/2023 No accede a sancionar, requiere demandada art. 317 CGP, incorpora prueba, releva perito.	12/05/2023		
05001310301220220005700	Ejecutivo Singular	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	AGROPECUARIAS BANANERAS S.A.S. AGROBAN S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Mayo 12/2023 Revocó Sentencia.	12/05/2023		
05001310301220220005700	Ejecutivo Singular	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	AGROPECUARIAS BANANERAS S.A.S. AGROBAN S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Mayo 12/2023 Ordena oficiar.	12/05/2023		
05001310301220220005700	Ejecutivo Singular	C.I. UNION DE BANANEROS DE URABA S.A UNIBAN	AGROPECUARIAS BANANERAS S.A.S. AGROBAN S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente Mayo 12/2023 Despacho comisorio nro. 023 diligenciado por el Juzgado 31 Civil Municipal.	12/05/2023		
05001310301220220013600	Ejecutivo Conexo	CAFESALUD EPS SA	GILBERTO ALONSO ZULETA MERLANO	Auto niega recurso Mayo 11/2023 Niega apelación, ordena archivo.	12/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220220019000	Ejecutivo Singular	EDISON ALBERTO GIL HERNANDEZ	TERESA JARAMILLO TORO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Mayo 12/2023 Revocó auto, decreta prueba.	12/05/2023		
05001310301220220026100	Verbal	CARMEN ESTHER VALENCIA NAVIA	INVERSIONES CREAR RAMA S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Mayo 11/2023 Confirmó auto, adicionó auto, acepta renuncia de poder, requiere a la demandada.	12/05/2023		
05001310301220220041400	Ejecutivo Singular	GOYU SAS	JOV INVESTMENTS SAS	Auto resuelve solicitud remanentes Mayo 12/2023 Decreta embargo de remanentes, ordena oficiar.	12/05/2023		
05001310301220220043000	Ejecutivo Singular	MARCELIANO FRANCISCO TAFUR MONJE	GYB SOLUCIONES SAS	Auto resuelve solicitud remanentes Mayo 12/2023 Toma nota embargo de remanentes Juzgado 2 Civil Circuito de Ejecución de Medellín.	12/05/2023		
05001310301220220044100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	EDUARDO ALVAREZ MENDEZ	Auto pone en conocimiento Mayo 12/2023 pronunciamiento del procurador, requiere a la parte actora para que en treinta (30) días asuma carga procesal, art. 317 CGP.	12/05/2023		
05001310301220220046600	Verbal	DISTRIKIA SA	MARCELA MEJIA URIBE	Auto resuelve recurso Mayo 11/2023 no repone auto del 12-01-2023, ordena continuar trámite.	12/05/2023		
05001310301220220049600	Verbal	JESUS RENSO ZAPATA CATAÑO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto corre traslado Mayo 11/2023 de las excepciones de mérito y objeción al juramento estimatorio, por el término de cinco (5) días.	12/05/2023		
05001310301220230002000	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES CONARDICON SAS	CONSORCIO FARALLONES	Auto decreta medida cautelar Mayo 12/2023 Ordena oficiar.	12/05/2023		
05001310301220230008700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JORGE HURTADO SANCHEZ	Auto ordena incorporar al expediente Mayo 12/2023 constancia envío de notificación, requiere a la parte demandante, término (5) días.	12/05/2023		
05001310301220230009300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	AAA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Mayo 12/2203 Ordena a las parte presentar la liquidación del crédito, condena en costas a la demandada, ordena remitir a Ejecución.	12/05/2023		
05001310301220230009300	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA SA	AAA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto aprueba liquidación Mayo 12/2023 la liquidación de costas elaborada por la secretaría del Juzgado.	12/05/2023		
05001310301220230010700	Verbal	ALVARO SANTIDRIAN SANTAMARIA	ROSARIO ZULUAGA DE ZULUAGA	Auto resuelve recurso Mayo 11/2023 repone auto, ordena nuevo estudio de la demanda.	12/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220230011400	Ejecutivo Singular	BEATRIZ ELENA GOMEZ	NELSON ELADIO CASAS ROJAS	Auto rechaza demanda Mayo 12/2023 ordena archivo.	12/05/2023		
05001310301220230012500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ELIZABETH LOPEZ ARISTIZABAL	Auto rechaza demanda Mayo 12/2023 Por falta de competencia, ordena remitir a Civil Muicipal.	12/05/2023		
05001310301220230013300	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MYP MEDICAL STRATEGY SAS	Auto requiere Mayo 12/2023 requiere a la parte actora a fin de que limite medidas.	12/05/2023		
05001310301220230013300	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	MYP MEDICAL STRATEGY SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Mayo 12/2023 ordena notificar, ordena oficiar, advierte custodia de título, reconcoe personería, ordena remitir link.	12/05/2023		
05001310301220230015000	Verbal	ONDAS DE LA MONTAÑA S.A.S	FUNDACIÓN CULTURAL CECILIA LINCE VASQUEZ -EN LIQUIDACIÓN-	Auto rechaza demanda Mayo 12/2023 Dispone archivo.	12/05/2023		
05001310301220230015800	Verbal	BERTHA CARDENAS LONDOÑO	CAMILO ANDRES URIBE CARDENAS	Auto inadmite demanda Mayo 11/2023 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	12/05/2023		
05001310301220230016100	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.	LUZ DORIS DEL ZOCORRO ZAPATA RUIZ	Auto inadmite demanda Mayo 12/2023 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	12/05/2023		
05001310301220230016200	Ejecutivo Singular	JORGE MARIO VELASQUEZ PELAEZ	MARIO URIEL VELASQUEZ CAÑAS	Auto inadmite demanda Mayo 12/2023 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	12/05/2023		
05001310301220230016600	Ejecutivo Singular	GREY CECILIA ALVAREZ LOPEZ	ANTIOQUIA AMBIENTAL SAS	Auto inadmite demanda Mayo 12/2023 Exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	12/05/2023		
05001310301220230016700	Interrogatorio de parte	WALTER ALONSO TORRES DUARTE	FLOR MARINA QUINCHIA SOTO	Auto rechaza demanda Mayo 12/2023 Dispone archivo, reconoce personería.	12/05/2023		
05001310301220230017300	Ejecutivo Conexo	SEGUROS ALFA S.A.	ASTRID ELENA CIRO POSADA	Auto ordena oficiar Mayo 12/2023 A TransUnion.	12/05/2023		
05001310301220230017300	Ejecutivo Conexo	SEGUROS ALFA S.A.	ASTRID ELENA CIRO POSADA	Auto libra mandamiento ejecutivo Mayo 12/2023 Ordena notificar, reconoce personería.	12/05/2023		
05001418900520220015201	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL COMUNA	ANTONIO AGUILAR	resuelve conflicto de competencia Mayo 12/2023 Ordena remite expediente al Juzgado 5 de Pequeñas Causas y Competencia Multiple del 20 de Julio de Medellín.	12/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS - SECRETARIO AD HOC
SECRETARIO (A)